

MEDIDAS CONTRA EL CORONAVIRUS EN SAJONIA A PARTIR DEL 28 DE ENERO DE 2021

Versión: 26 de enero de 2021

Conforme a la resolución común de los presidentes de los estados federados y de la canciller federal del 19 de enero, el Estado libre de Sajonia adapta su regulación para la protección contra el coronavirus, realizando con esto las decisiones a nivel del estado federado. Reducir contactos, utilizar máscaras protectoras de boca y nariz, prescindir de viajes, visitas y compras, cumplir reglas de higiene y distancia seguirán siendo válidos.

La nueva regulación es vigente a partir del 28 de enero hasta el 14 de febrero de 2021.

 [Regulación para la protección contra el coronavirus de Sajonia](#) (notificación oficial del Ministerio de Asuntos Sociales y Cohesión Social del Estado Federado de Sajonia del 26 de enero de 2021)



Obligación de utilizar una máscara protectora de boca y nariz y confinamiento

- » **Obligación de utilizar una máscara:** Seguirá siendo válida la obligación de utilizar una máscara protectora de boca y nariz en todos los lugares, donde las personas se encuentran. Existe la obligación de utilizar una máscara protectora médica en los medios de transporte público, en la zona de entrada y dentro de tiendas de comercio mayorista y minorista, así como en instalaciones de salud (por ejemplo, consultorios médicos) y durante reuniones en iglesias y para practicar la religión.
- » **Confinamiento:** Sólo es posible salir de la casa teniendo motivos válidos (trabajo, hacer las compras, cita médica, escuela, guardería infantil, ir al propio terreno/huerto).
- » **Confinamiento ampliado:** entre las 22 horas hasta las 6 horas. Entonces sólo es permitido salir de la vivienda propia por motivos especialmente importantes (ejercer la profesión, utilizar asistencia médica, cuidar los animales).
- » **Regla de 15 kilómetros:** La limitación de 15 kilómetros alrededor de la zona de residencia o de trabajo para realizar actividades de ocio o para hacer las compras seguirá siendo válida.
- » **Prohibición de alcohol:** Está prohibido consumir alcohol en zonas de tráfico públicas de los centros de las ciudades y en otros lugares públicos de aire libre, en que las personas se encuentran de manera denso o no sólo transitoriamente. Las comunidades urbanas o las comarcas competentes establecerán los lugares afectados en concreto.



Reducir los contactos y mantener la distancia

- » En principio, los contactos deben ser reducidos a un mínimo.
- » **Limitaciones de contacto:** Contactos privados sólo están permitidos entre personas de un hogar y otra persona. Son válidas excepciones para familias o vecinos, que se apoyan mutuamente en cuidar los niños. En este caso se pueden encontrar los niños menores de 14 años de dos hogares como máximo.
- » **Llamamiento urgente:** Evitar todos los contactos no necesarios y viajes privados, turísticos y oficiales no indispensables.



Hacer las compras y las tiendas

Las tiendas de comercio mayorista y minorista seguirán cerradas.

Seguirán abiertos:

- » Tiendas de productos de uso cotidiano
- » Tiendas que ofrecen una gama de productos mixta pueden abrir, si la mayoría de los productos ofrecidos (más que 50%) es de la gama permitida.
- » Supermercados de bebidas
- » Mercados de productos para animales y mascotas
- » Correos y servicios de correos
- » Droguerías, farmacias y centros sanitarios
- » Bancos e instituciones bancarias
- » Ópticos, especialistas en audífonos
- » Agencias funerarias
- » Limpiezas
- » Lavanderías
- » Servicios de recogida y de entrega
- » Ventas de periódicos
- » Gasolineras, instalaciones de reciclaje
- » Talleres para coches y bicicletas



Obligación de cuarentena

- » en caso de un resultado positivo
- » en caso de contacto directo con un caso positivo
- » en caso de sospecha de estar infectado



Escuelas y guarderías infantiles

Cierre de guarderías infantiles, escuelas y guarderías de alumnos de primaria. Escuelas, internados e instalaciones de asistencia infantil quedan cerrados hasta incluso el 14 de febrero de 2021.

Apertura de las escuelas profesionales para los últimos cursos: Después de las vacaciones de invierno, es decir a partir del 8 de febrero, los alumnos de los últimos cursos de escuelas profesionales, escuelas de formación profesional y escuelas técnicas pueden volver a las clases de presencia. Por motivos de protección contra infecciones, las aulas se realizarán en cursos divididos, si no se puede cumplir con la distancia mínima.

Desde el 18 de enero los alumnos y alumnas de los últimos cursos de colegios de enseñanza media (**Oberschulen**), escuelas de educación especial (que son educados según los planes de estudio de los colegios de enseñanza media), liceos (Gymnasien) (grados 11 y 12), liceos profesionales (Berufliche Gymnasien) (grados 12 y 13), institutos de formación profesional superior (Fachoberschulen), colegios de enseñanza media nocturna, liceos nocturnos (grados 11 y 12) y academias (grados 11 y 12) asisten en clases de presencia.

Por motivos de protección contra infecciones, las aulas se realizarán en cursos divididos. Todos los demás niños y adolescentes continuarán con el periodo de estudio doméstico. Todavía se ofrece el cuidado de urgencia para los alumnos de nivel primario (escuela primaria y escuela de educación especial grados 1-4) y para niños en guarderías infantiles y guarderías de alumnos de primaria.

Vacaciones de invierno: El periodo de las vacaciones de invierno ha sido reducido y modificado. Por lo tanto, las vacaciones de invierno empiezan el 31 de enero y terminan el 6 de febrero como último día de vacaciones. Como compensación, se prolongan las vacaciones de Semana Santa. Empezarán el 27 de marzo y terminarán el 10 de abril, como estaba previsto.